COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 27.5.2020
COM(2020) 213 final

ANNEX

ANEXO

de la

Propuesta de

DECISIÓN DEL CONSEJO

relativa a la celebración del Acuerdo entre la Unión Europea y la República Popular China sobre cooperación en materia de indicaciones geográficas y protección de indicaciones geográficas

ANEXO

[PROYECTO DE] ACUERDO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE INDICACIONES GEOGRÁFICAS Y PROTECCIÓN DE INDICACIONES GEOGRÁFICAS

EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, por una parte,

y

LA UNIÓN EUROPEA, por otra,

en lo sucesivo denominados conjuntamente «las Partes»,

CONSIDERANDO que las Partes convienen en fomentar entre ellas una cooperación armoniosa y el desarrollo de las indicaciones geográficas según se definen en el artículo 22, apartado 1, del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (en lo sucesivo, «Acuerdo sobre los ADPIC»), así como estimular el comercio de productos amparados por tales indicaciones geográficas originarios de los territorios de ambas Partes,

HAN DECIDIDO CELEBRAR EL PRESENTE ACUERDO:

Artículo 1
Ámbito de aplicación del Acuerdo

1. El presente Acuerdo se aplica a la cooperación en materia de indicaciones geográficas y a la protección de indicaciones geográficas de productos originarios de los territorios de las Partes.

2. Las Partes convienen en estudiar la posibilidad de ampliar el alcance de las indicaciones geográficas amparadas por el presente Acuerdo, después de su entrada en vigor, a otras clases de productos de indicaciones geográficas no contempladas por la legislación a que se hace referencia en el artículo 2, y en particular a la artesanía, teniendo en cuenta la evolución legislativa de las Partes.

   A los fines mencionados en el artículo 1, apartado 2, párrafo primero, las Partes han incluido en el anexo VII los nombres de los productos originarios de sus respectivos territorios y en ellos protegidos a los cuales, en caso de ampliarse el alcance de la protección del presente Acuerdo, deberá darse prioridad a efectos de protección de conformidad con los procedimientos establecidos en el artículo 3 del presente Acuerdo.

   Las Partes revisarán los progresos realizados en cuanto a la ampliación del alcance de la protección del presente Acuerdo en el plazo de dos años desde su entrada en vigor, y posteriormente cada dos años.

Artículo 2
Indicaciones geográficas establecidas

1. Las Partes concluyen que su respectiva legislación enumerada en el anexo I del presente Acuerdo establece los elementos esenciales a efectos del procedimiento de

registro y protección de indicaciones geográficas según se definen en el artículo 22, apartado 1, del Acuerdo sobre los ADPIC.

Las Partes convienen en que los elementos esenciales a que se refiere el artículo 2, apartado 1, párrafo primero, son los siguientes:

a) uno o más registros en los que se recojan las indicaciones geográficas protegidas en el territorio de que se trate;

b) un proceso administrativo que permita verificar que una indicación geográfica identifica un producto como originario de un territorio, una región o una localidad de una de las Partes, cuando determinada calidad, reputación u otra característica del producto sea fundamentalmente imputable a su origen geográfico;

c) la obligación de que un nombre registrado corresponda a un producto o productos específicos para los que exista un pliego de condiciones que solo pueda modificarse mediante el correspondiente proceso administrativo;

d) disposiciones de control aplicables a la producción;

e) la garantía del respeto de la protección de los nombres registrados mediante la actuación administrativa pertinente por parte de las autoridades públicas;

f) el derecho, para todo productor establecido en la zona que se somete al sistema de controles, a comercializar productos etiquetados con el nombre protegido, siempre y cuando el productor cumpla el pliego de condiciones;

g) un procedimiento de oposición que permita tomar en consideración los intereses legítimos de los anteriores usuarios de los nombres, independientemente de que esos nombres estén o no protegidos como una forma de propiedad intelectual.

2. Previo examen de los pliegos de condiciones, de acuerdo con el modelo establecido en el anexo II, correspondientes a las indicaciones geográficas de la República Popular China enumeradas en el anexo III y registradas por esta en virtud de su respectiva legislación del anexo I, la Unión Europea se compromete a aplicar a dichas indicaciones geográficas un nivel de protección no inferior al establecido en el presente Acuerdo.

3. Previo examen de los pliegos de condiciones, de acuerdo con el modelo establecido en el anexo II, correspondientes a las indicaciones geográficas de la Unión Europea enumeradas en el anexo IV y registradas por esta en virtud de su respectiva legislación del anexo I, la República Popular China se compromete a aplicar a dichas indicaciones geográficas un nivel de protección no inferior al establecido en el presente Acuerdo.

4. El presente artículo se aplicará sin perjuicio de todo compromiso anterior asumido por las Partes como resultado de la aplicación del artículo 3 («Trato nacional») del Acuerdo sobre los ADPIC.

Artículo 3
Adición de indicaciones geográficas

1. Las Partes entienden que las indicaciones geográficas enumeradas en los anexos V o VI serán tramitadas de conformidad con los términos del presente Acuerdo en los primeros cuatro años posteriores a su entrada en vigor[1].

2. Toda adición a las indicaciones geográficas enumeradas en los anexos III y IV estará sujeta, previo examen de los correspondientes pliegos de condiciones, de acuerdo con el modelo establecido en el anexo II, a los procedimientos pertinentes a que se refiere el artículo 10, apartado 3[2].

Artículo 4
Alcance de la protección de las indicaciones geográficas[3]

1. Cada una de las Partes protegerá las indicaciones geográficas enumeradas en los anexos III o IV, incluidas aquellas que se añadan a estos anexos con arreglo al artículo 3 del presente Acuerdo, frente a lo siguiente[4]:

   a) el uso de todo medio que, en la designación o presentación de un producto, indique o sugiera que este proviene de una región geográfica distinta del verdadero lugar de origen, de modo que induzca al público a error en cuanto al origen geográfico del producto;

   b) todo uso de una indicación geográfica que identifique un producto idéntico o similar no originario del lugar designado por la indicación geográfica de que se trate, incluso cuando se indique el verdadero origen del producto o se use una traducción, transcripción[5] o transliteración de la indicación geográfica, o esta

---

1 Las Partes entienden que, salvo en casos excepcionales o especialmente complejos, una indicación geográfica se considerará tramitada cuando se hayan agotado todos los procedimientos correspondientes de examen, publicación, oposición o recurso, así como cualquier otro procedimiento establecido a los fines de su protección, y se haya adoptado la decisión administrativa de rechazarla o protegerla.

2 Las Partes convienen en que las indicaciones geográficas enumeradas en el anexo V y en el anexo VI en la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo estarán sujetas a los mismos procedimientos mencionados en el artículo 10, apartado 3.

3 La Partes confirman que darán cumplimiento a sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo mediante la aplicación de la legislación que figura en el anexo I. Asimismo, toman nota de que, al llevar a la práctica la protección de las indicaciones geográficas de la otra Parte según se establece en el presente Acuerdo, podrán usar todos o cualquiera de sus sistemas nacionales. Ninguna de las Partes recurrirá a las disposiciones de su respectiva normativa sobre marcas para publicar las indicaciones geográficas de la otra Parte ni para otorgar la condición de indicación geográfica a los nombres recogidos en los anexos del presente Acuerdo. El artículo 6 establece la medida en que las Partes harán uso de su normativa en materia de marcas para aplicar el presente artículo.

4 A los fines del presente artículo, y en la medida en que no contradiga las disposiciones de la parte II, sección 3, del Acuerdo sobre los ADPIC, las Partes convienen en que las expresiones «todo uso» o «uso de todo medio» podrán comprender el uso comercial directo o indirecto de un nombre protegido, incluida la imitación, o el uso que sugiera o indique la existencia de una conexión o asociación entre el producto en cuestión y el nombre protegido. La expresión «designación o presentación de un producto» podrá comprender cualquier otro tipo de indicación falsa o engañosa en cuanto a la procedencia, el origen, la naturaleza o las características esenciales del producto, en el envoltorio de presentación interior o exterior, en el material publicitario o en los documentos relativos al producto de que se trate, así como el embalado del producto que, por sus características, pueda crear una impresión errónea acerca de su origen.

5 Por «transcripción» se entiende, por una parte, la transcripción de las indicaciones geográficas protegidas en caracteres latinos o no latinos en virtud del presente Acuerdo a los caracteres de la República Popular China, y, por otra, la transcripción de las indicaciones geográficas protegidas en los

vaya acompañada de expresiones tales como «clase», «tipo», «estilo», «imitación» u otras análogas;

c) todo uso de una indicación geográfica que designe un producto idéntico o similar no conforme con el pliego de condiciones correspondiente al nombre protegido.

2. En el caso de las indicaciones geográficas total o parcialmente homónimas, se otorgará la protección a cada una de las indicaciones. No obstante, no se protegerán aquellas indicaciones geográficas que, pese a ser literalmente verdaderas en cuanto al territorio, la región o la localidad de origen del producto, transmitan al público la idea falsa de que ese producto procede de otro territorio.

Cada una de las Partes consultará a la otra, en la medida de lo posible, antes de determinar las condiciones prácticas según las cuales se diferenciarán entre sí las indicaciones homónimas de que se trate, habida cuenta de la necesidad de garantizar un trato equitativo a los productores afectados y no inducir a error a los consumidores.

3. Por lo que respecta a la adición de indicaciones geográficas con arreglo al artículo 3, no se exigirá a ninguna de las Partes proteger como indicación geográfica un nombre que entre en conflicto con el nombre de una variedad vegetal o raza animal y que, en consecuencia, pueda inducir al consumidor a error en cuanto al verdadero origen del producto.

4. Cuando una Parte, en el contexto de las negociaciones con un tercer país, proponga proteger una indicación geográfica de dicho tercer país y su nombre sea homónimo de una indicación geográfica de la otra Parte protegida en virtud del presente Acuerdo, se informará de ello a esta última y se le dará la oportunidad de formular sus observaciones antes de que el nombre pase a estar a protegido.

5. Las Partes no quedarán obligadas por ninguna disposición del presente Acuerdo a proteger una indicación geográfica de la otra Parte que no esté protegida o deje de estar protegida en su país de origen o haya caído en desuso en tal país. Si una indicación geográfica deja de estar protegida en su país de origen o ha caído en desuso en tal país, la Parte afectada lo notificará a la otra.

6. El presente Acuerdo no prejuzgará en modo alguno el derecho de toda persona a usar, en el curso de operaciones comerciales, su nombre o el nombre de su antecesor en la actividad comercial, excepto cuando ese nombre se use de manera que induzca al público a error.

Artículo 5
Derecho de uso de las indicaciones geográficas

1. Las indicaciones geográficas protegidas en virtud del presente Acuerdo podrán usarse en todo producto legítimo que sea conforme con el pliego de condiciones de la

---

caracteres de la República Popular China en virtud del presente Acuerdo a los caracteres latinos o no latinos usados en la Unión Europea. Los anexos III, IV, V y VI especifican el nombre original y la transcripción objeto de protección en virtud del presente Acuerdo, así como la traducción con fines informativos.

indicación geográfica en cuestión y con los requisitos de la legislación pertinente, recogida en el anexo I, de la Parte de la que proceda la indicación geográfica.

2. Una vez protegida una indicación geográfica en virtud del presente Acuerdo, los productos amparados podrán llevar los símbolos oficiales de la indicación geográfica de la otra Parte en el territorio de esta, de conformidad con la legislación pertinente que se recoge en el anexo I.

Las indicaciones geográficas enumeradas en el anexo III se incorporarán al registro correspondiente de la UE con efecto a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo[6]. Los productos amparados por una indicación geográfica protegida en virtud del presente Acuerdo y enumerada en el anexo III, incluidas aquellas que se añadan a este anexo de conformidad con el artículo 3 del presente Acuerdo, podrán llevar, en el territorio de la Unión, el símbolo europeo correspondiente a una denominación de origen protegida o a una indicación geográfica protegida. Previa valoración caso por caso, la UE decidirá si las indicaciones geográficas enumeradas en el anexo III, incluidas aquellas que se añadan a este anexo de conformidad con el artículo 3 del presente Acuerdo, deben introducirse en el registro pertinente de la UE, bien como denominación de origen protegida, bien como indicación geográfica protegida. Esas indicaciones geográficas se incorporarán al registro con efecto a partir de la fecha de aplicación de la mencionada decisión.

Respecto de las indicaciones geográficas enumeradas en el anexo IV, podrán usarse los símbolos correspondientes a productos con indicación geográfica conforme a lo dispuesto en la legislación de la República Popular China.

Una vez protegida una indicación geográfica en virtud del presente Acuerdo, los productos amparados podrán llevar los símbolos oficiales de la Parte de la que procedan, de conformidad con su legislación recogida en el anexo I, en el territorio de la otra Parte, siempre y cuando se cumplan los requisitos generales de etiquetado de esta última.

El presente apartado se entenderá sin perjuicio del derecho de cada una de las Partes a adoptar o mantener un sistema para la autorización del uso de símbolos oficiales en relación con las indicaciones geográficas procedentes de su territorio.

3. Una vez protegida una indicación geográfica en virtud del presente Acuerdo, el uso del nombre protegido por todo usuario en el territorio de la otra Parte no estará sujeto a ningún tipo de aprobación administrativa de los usuarios ni otro tipo de cargas administrativas. A fin de facilitar el control del cumplimiento en el marco del presente Acuerdo, se anima al titular de derechos o al organismo de control de una indicación geográfica a proporcionar la lista de los usuarios a las autoridades competentes de la otra Parte.

---

[6] Las indicaciones geográficas que figuran con los números 55 a 68 en el anexo V gozarán de la misma protección que se otorga al resto de indicaciones geográficas en virtud del presente Acuerdo, incluidos los mismos derechos en cuanto al uso del símbolo europeo correspondiente a una denominación de origen protegida o a una indicación geográfica protegida en el territorio de la Unión según lo previsto en el presente artículo. Asimismo, podrán introducirse en el registro en caso de que, y cuando, la legislación de la UE se amplíe para incluirlas.

Artículo 6
Relación con las marcas registradas

1. Las Partes denegarán o invalidarán, de oficio o a petición de una parte interesada, el registro de una marca consistente en[7] una indicación geográfica, o en su traducción o transcripción, con respecto a productos idénticos o similares cuyo origen no sea el designado por la indicación geográfica, de conformidad con sus respectivas normas, siempre y cuando la solicitud de registro de la marca se haya presentado con posterioridad a la fecha de protección de las indicaciones geográficas enumeradas en los anexos III o IV, o con posterioridad a la fecha de solicitud de protección de las indicaciones geográficas a que se refiere el artículo 3 del presente Acuerdo, en el territorio de que se trate.

2. Asimismo, las Partes, a petición de una parte interesada, denegarán o invalidarán el registro de una marca que indique que el producto en cuestión procede de una zona geográfica distinta del verdadero lugar de origen con respecto a productos idénticos o similares, siempre y cuando la solicitud de registro de la marca se haya presentado con posterioridad a la fecha de protección de las indicaciones geográficas enumeradas en los anexos III o IV, o con posterioridad a la fecha de solicitud de protección de las indicaciones geográficas a que se refiere el artículo 3 del presente Acuerdo, en el territorio de que se trate[8].

3. Las Partes no quedarán obligadas por ninguna disposición del presente Acuerdo a proteger, en virtud de este, una indicación geográfica de la otra Parte cuando, en vista de la existencia de una marca reputada o notoriamente conocida, dicha protección pueda inducir a los consumidores a error en cuanto a la verdadera identidad del producto.

4. La protección otorgada a las indicaciones geográficas enumeradas en los anexos III o IV del presente Acuerdo se entenderá sin perjuicio del uso continuado y la renovación de una marca que, de buena fe, haya sido solicitada, registrada o establecida por el uso, si esa posibilidad se prevé en la legislación de la Parte de que se trate, con anterioridad a la fecha de protección de las indicaciones geográficas enumeradas en los anexos III o IV, o con anterioridad a la fecha de solicitud de protección de las indicaciones geográficas a que se refiere el artículo 3 del presente Acuerdo.

   Las marcas a que se refiere el artículo 6, apartado 4, párrafo primero, podrán seguir usándose y renovándose, siempre y cuando no existan causas para su nulidad o revocación en la legislación sobre marcas de las Partes. Se entiende que podrá preverse la protección de indicaciones geográficas en virtud de legislación distinta de aquella en materia de marcas, como la legislación que prevea una protección *sui generis* de indicaciones geográficas.

   La fecha de protección y la fecha de solicitud de protección se determinarán de conformidad con el apartado 5.

5. A los efectos de los apartados 1, 2 y 4 del presente artículo, la «fecha de protección» y la «fecha de solicitud de protección» serán las siguientes:

---

[7] A los efectos del presente artículo, con respecto a la protección de indicaciones geográficas, la expresión «consistente en» se considerará sinónima de «idéntica o prácticamente idéntica a».

[8] El artículo 6, apartado 1, no será de aplicación si, con respecto al producto idéntico, la solicitud se refiere a una marca idéntica a la marca registrada de la que sea titular el solicitante.

– para las indicaciones geográficas enumeradas en los anexos III o IV, la fecha de protección no será posterior a la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo,

– para las indicaciones geográficas enumeradas en los anexos V y VI, la fecha de solicitud de protección será la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo, y la fecha de protección no será posterior a la fecha de entrada en vigor de la respectiva modificación del anexo III o del anexo IV,

– para las indicaciones geográficas a que se refiere el artículo 3, apartado 2, la fecha de publicación a efectos de la protección de una indicación geográfica se tomará como fecha de solicitud de protección de dicha indicación geográfica, y la fecha de protección no será posterior a la fecha de entrada en vigor de la respectiva modificación del anexo III o del anexo IV.

6. En lo referente a las indicaciones geográficas enumeradas en los anexos V y VI en la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo, se denegarán las marcas solicitadas con posterioridad a la entrada en vigor del presente Acuerdo y correspondientes a una de las situaciones mencionadas en el apartado 1.

En lo referente a las indicaciones geográficas enumeradas en el anexo III en la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo, se considerarán solicitadas de mala fe las marcas que se soliciten en la Unión Europea entre la fecha de publicación a efectos de oposición y la entrada en vigor del presente Acuerdo, y correspondientes a una de las situaciones mencionadas en el apartado 1.

En lo referente a las indicaciones geográficas enumeradas en el anexo IV en la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo, se denegarán las marcas solicitadas en la República Popular China con posterioridad al 3 de junio de 2017 y correspondientes a una de las situaciones a que se refiere el apartado 1.

Artículo 7
Garantía del respeto de la protección

Las Partes garantizarán el respeto de la protección prevista en el presente Acuerdo mediante la debida actuación de sus autoridades. Asimismo, harán respetar dicha protección a petición de una parte interesada. El presente artículo se entenderá sin perjuicio del derecho de las partes interesadas de solicitar la ejecución judicial.

Artículo 8
Normas generales

1. Las disposiciones del presente Acuerdo se aplicarán sin perjuicio de todo compromiso previo asumido por las Partes en virtud de acuerdos internacionales sobre protección y garantía del respeto de la protección de indicaciones geográficas.

2. La importación, la exportación y la comercialización de los productos amparados por las indicaciones geográficas que se enumeran en los anexos III o IV se llevarán a cabo de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en el territorio de la Parte en cuyo mercado se introduzcan los productos.

3. Toda cuestión derivada de los pliegos de condiciones de los productos registrados será tratada en el Comité Mixto instaurado en virtud del artículo 10.

4. La información sobre las indicaciones geográficas, en particular el pliego de condiciones para el registro de una indicación geográfica según se establece en el

anexo II, así como toda modificación futura, será examinada y aprobada por las autoridades de la Parte de cuyo territorio proceda la indicación geográfica en cuestión.

Artículo 9
Transparencia e intercambio de información

1. Las Partes mantendrán contactos acerca de todo asunto relativo a la aplicación práctica y el funcionamiento del presente Acuerdo, bien a través del Comité Mixto instaurado en virtud del artículo 10, bien directamente a través de los puntos de contacto establecidos cuando el Comité Mixto no esté reunido. En particular, una Parte podrá solicitar a la otra información relativa a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, información sobre las indicaciones geográficas y sus modificaciones, e información sobre los puntos de contacto a efectos de las disposiciones de control. Los puntos de contacto también serán responsables de recibir la documentación necesaria relativa a los nombres que figuran en los anexos.

   Cada una de las Partes designará y comunicará el punto de contacto al que deberá recurrirse para los asuntos mencionados en el párrafo primero.

   Respecto del Gobierno de la República Popular China, el punto de contacto será el Departamento de Tratados y Derecho del Ministerio de Comercio de China.

   Respecto de la Unión Europea, el punto de contacto será la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea.

2. Cada una de las Partes podrá poner a disposición pública la información sobre las indicaciones geográficas que se menciona en el artículo 8, apartado 4, en particular los pliegos de condiciones o su versión resumida, así como la información sobre los puntos de contacto a efectos de las disposiciones de control respecto de las indicaciones geográficas de la otra Parte protegidas en virtud del presente Acuerdo.

Artículo 10
Comité Mixto

1. Las Partes instauran un Comité Mixto integrado por representantes de ambas con el propósito de supervisar la aplicación práctica del Acuerdo e intensificar la cooperación y el diálogo en lo referente a las indicaciones geográficas.

2. El Comité Mixto adoptará sus decisiones por consenso. Asimismo, adoptará su reglamento interno. Se reunirá como mínimo una vez al año, o en cualquier momento acordado por las Partes, alternativamente en la Unión Europea y en la República Popular China, en una hora y lugar y en la forma (incluido mediante teleconferencia) que determinen mutuamente las Partes, y a más tardar noventa días después de la solicitud de reunión.

3. El Comité Mixto velará asimismo por el correcto funcionamiento del presente Acuerdo y podrá examinar todos los asuntos relacionados con su ejecución y aplicación. En particular, se encargará de lo siguiente:

   a) modificar el anexo I en lo que respecta a las referencias a la legislación aplicable en las Partes, así como los demás anexos del presente Acuerdo;

   b) intercambiar información sobre las novedades legislativas y políticas en materia de indicaciones geográficas y sobre todo otro asunto de interés común en el ámbito de las indicaciones geográficas;

c) intercambiar información sobre las indicaciones geográficas con el fin de estudiar su protección de conformidad con el presente Acuerdo.

Artículo 11
Cooperación

Las Partes convienen en cooperar para facilitar el cumplimiento de los compromisos y las obligaciones asumidos en virtud del presente Acuerdo. Los ámbitos de cooperación comprenderán, sin carácter exhaustivo, las siguientes actividades:

a) intercambio de información en apoyo del funcionamiento del Comité Mixto;

b) intercambio de experiencias relativas al control del cumplimiento a petición de la otra Parte;

c) refuerzo de capacidades, en particular en lo referente al respeto de la protección y la relación entre marcas e indicaciones geográficas;

d) intercambio de información para optimizar la aplicación del presente Acuerdo; y

e) promoción y difusión de información sobre indicaciones geográficas en los círculos empresariales y la sociedad civil, entre otros sectores, y fomento de la sensibilización pública de los consumidores y los titulares de derechos.

Artículo 12
Ámbito de aplicación territorial

El presente Acuerdo se aplicará, por una parte, a los territorios en los que sean de aplicación el Tratado de la Unión Europea y el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, en las condiciones previstas por dichos Tratados, y, por otra, respecto de la República Popular China, a la totalidad de su territorio aduanero.

Artículo 13
Versiones auténticas

El presente Acuerdo se redacta, por duplicado, en lengua china normalizada y en lengua inglesa. Se traducirá asimismo a las lenguas alemana, búlgara, checa, croata, danesa, eslovaca, eslovena, española, estonia, finesa, francesa, griega, húngara, italiana, letona, lituana, maltesa, neerlandesa, polaca, portuguesa, rumana y sueca, siendo todos los textos igualmente auténticos. En caso de divergencias de interpretación, prevalecerán los textos en lengua inglesa y en lengua china normalizada.

Artículo 14
Entrada en vigor, modificaciones y denuncia

1. El presente Acuerdo entrará en vigor el primer día del segundo mes siguiente a la fecha de recepción de la última notificación por escrito de las Partes, por vía diplomática, en la que certifiquen que han finalizado sus respectivos procedimientos jurídicos necesarios para la entrada en vigor del Acuerdo.

2. Las Partes podrán modificar el presente Acuerdo previo consentimiento mutuo por escrito. Toda modificación del presente Acuerdo entrará en vigor el primer día del segundo mes siguiente a la fecha en que las Partes hayan manifestado su

consentimiento por escrito. Las modificaciones de los anexos se efectuarán mediante decisión del Comité Mixto instaurado en virtud del artículo 10.

3. Cualquiera de las Partes podrá denunciar el presente Acuerdo mediante aviso por escrito a la otra Parte, con un año de antelación, a través de los canales diplomáticos.

ANEXO I
Legislación de las Partes

Parte A
Legislación de la República Popular China

Disposiciones generales del Derecho civil de la República Popular China

Ley sobre Marcas de la República Popular China

Ley sobre Calidad de los Productos de la República Popular China

Ley sobre Normalización de la República Popular China

Ley Agraria de la República Popular China

Ley sobre Calidad y Seguridad de los Productos Agrarios de la República Popular China

Reglamento de Ejecución de la Ley sobre Marcas de la República Popular China

Medidas de Registro y Administración de Marcas Colectivas y Marcas de Certificación (Ordenanza de la antigua Administración Estatal para la Industria y el Comercio n.º 6)

Reglamento sobre Reconocimiento y Protección de Marcas Notoriamente Conocidas (Ordenanza de la antigua Administración Estatal para la Industria y el Comercio n.º 66)

Reglamento sobre Protección de Productos con Indicación Geográfica (Ordenanza de la antigua Administración General de Supervisión de la Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China n.º 78)

Medidas para la Protección de Productos Extranjeros con Indicación Geográfica

Medidas para la Administración de Indicaciones Geográficas de Productos Agrarios

Reglamento relativo al Examinador del Registro de Indicaciones Geográficas de Productos Agrarios Extranjeros

Parte B

Legislación de la Unión Europea

Reglamento (UE) n.º 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de noviembre de 2012, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios

Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) n.º 922/72, (CEE) n.º 234/79, (CE) n.º 1037/2001 y (CE) n.º 1234/2007, y sus normas de desarrollo

Reglamento (UE) n.º 251/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre la definición, descripción, presentación, etiquetado y protección de las indicaciones geográficas de los productos vitivinícolas aromatizados, y por el que se deroga el Reglamento (CEE) n.º 1601/91 del Consejo

Reglamento (UE) 2019/787 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, sobre la definición, designación, presentación y etiquetado de las bebidas espirituosas, la utilización de los nombres de las bebidas espirituosas en la presentación y etiquetado de otros productos alimenticios, la protección de las indicaciones geográficas de las bebidas espirituosas y la utilización de alcohol etílico y destilados de origen agrícola en las bebidas alcohólicas, y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 110/2008

ANEXO II
PLIEGO DE CONDICIONES
PARA EL REGISTRO DE UNA INDICACIÓN GEOGRÁFICA

1. NOMBRE DE LA INDICACIÓN GEOGRÁFICA

[Introducir el nombre o los nombres registrados en el país de origen y su transcripción, así como una traducción a título informativo.]

2. CATEGORÍA DEL PRODUCTO CUYO NOMBRE ESTÁ PROTEGIDO

[La Parte de la que proceda el producto indicará, de acuerdo con su legislación, la categoría a la que pertenece la indicación geográfica.]

3. SOLICITANTE

[Introducir el nombre y la dirección del solicitante o la agrupación o asociación de productores.]

4. PROTECCIÓN EN CHINA / EL ESTADO MIEMBRO DE ORIGEN DE LA UNIÓN EUROPEA

[Indicar la primera fecha de protección por la autoridad competente pertinente y proporcionar una prueba de la protección.]

5. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

[Facilitar una descripción técnica sucinta (tipo, forma, peso, tamaño, color, sabor, propiedades físicas o químicas, etc.) del producto final al que se aplica el nombre. En el caso de productos transformados, facilitar información adicional sobre las materias primas.

En el caso de vinos y bebidas espirituosas, facilitar información sobre las materias primas, el contenido de alcohol y el aspecto físico. En el caso de los vinos, indicar la variedad de la uva de vinificación, si se trata de vino tinto o blanco, y si se trata de un vino tranquilo o espumoso.]

[A efectos del registro como denominación de origen protegida, introducir una referencia al respeto de las condiciones establecidas en la legislación pertinente de la Unión Europea en relación con los piensos (en el caso de los productos de origen animal) y las materias primas.]

6. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA ZONA GEOGRÁFICA

[Introducir una descripción de la delimitación de la zona geográfica y de las fases específicas de la producción que deben tener lugar en la zona geográfica definida.]

[A efectos del registro como denominación de origen protegida, introducir una referencia que indique que todas las actividades de producción tendrán lugar en la zona geográfica.]

7. VÍNCULO CON LA ZONA GEOGRÁFICA

[Facilitar una breve descripción del vínculo entre la zona geográfica y una determinada calidad, reputación o característica del producto; por ejemplo, ha de explicarse por qué las características del producto se deben a la zona geográfica y cuáles son los elementos naturales (como el estado del suelo y las características del clima), humanos o de otro tipo (como la reputación del producto y las tradiciones en la producción) que confieren al producto su especificidad en comparación con otros productos de la misma categoría producidos en otras zonas geográficas.]

[A efectos del registro como denominación de origen protegida, introducir una referencia al respeto de las condiciones establecidas en la legislación pertinente de la Unión Europea en relación con el vínculo (la calidad o las características del producto se deben exclusiva o fundamentalmente a un entorno geográfico particular).]

8. NORMAS ESPECÍFICAS EN MATERIA DE ETIQUETADO (SI LAS HUBIERE)

[Las normas rectoras o administrativas del solicitante o de la agrupación de productores en lo referente al etiquetado o al uso de símbolos oficiales de la indicación geográfica en el producto.]

9. ORGANISMO DE CONTROL / AUTORIDAD DE CONTROL RESPONSABLE DE COMPROBAR EL RESPETO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

ANEXO III

Indicaciones geográficas de productos procedentes de la República Popular China a que se refiere el artículo 2, apartado 2

Nombre registrado en la República Popular China	Transcripción en caracteres latinos	Tipo de producto	Traducción a título informativo
安吉白茶	Anji Bai Cha	Otros productos del anexo I del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea («el Tratado») (especias, etc.): Té	Anji White Tea
安溪铁观音	Anxi Tie Guan Yin	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Anxi Tie Guan Yin
保山小粒咖啡	Baoshan Xiao Li Ka Fei	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Café	Baoshan Arabica Coffee
赣南脐橙	Gannan Qi Cheng	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Frutas	Gannan Navel Orange
霍山黄芽	Huoshan Huang Ya	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Huoshan Yellow Bud Tea
郫县豆瓣	Pixian Dou Ban	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Pasta de judías	Pixian Bean Paste
普洱茶	Pu’er Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Pu'er Tea
山西老陈醋	Shanxi Lao Chen Cu	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Vinagre	Shanxi Aged Vinegar
烟台苹果	Yantai Ping Guo	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Frutas	Yantai Apple

坦洋工夫	Tanyang Gong Fu	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Tanyang Gongfu Black Tea
白城绿豆	Baicheng Lü Dou	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Judías	Baicheng Mung Bean
肇源大米	Zhaoyuan Da Mi	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Arroz	Zhaoyuan Rice
婺源绿茶	Wuyuan Lü Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Wuyuan Green Tea
福州茉莉花茶	Fuzhou Mo Li Hua Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Fuzhou Jasmine Tea
房县香菇	Fangxian Xiang Gu	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Setas	Fangxian Mushroom
南丰蜜桔	Nanfeng Mi Ju	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Frutas	Nanfeng Sweet Orange
苍山大蒜	Cangshan Da Suan	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Ajos	Cangshan Garlic
房县黑木耳	Fangxian Hei Mu Er	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Setas	Fangxian Black Fungus
凤冈锌硒茶	Fenggang Xin Xi Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Fenggang Zinc Selenium Tea
库尔勒香梨	Ku’erle Xiang Li	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Frutas	Korla Pear
邳州大蒜	Pizhou Da Suan	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Ajos	Pizhou Garlic

安岳柠檬	Anyue Ning Meng	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Frutas	Anyue Lemon
正山小种[9]	Zhengshan Xiao Zhong	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Lapsang Souchong
兴化香葱	Xinghua Xiang Cong	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Cebollino deshidratado	Xinghua Chive
六安瓜片	Lu'an Guapian	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Lu'an Melon-seed-shaped Tea
宜宾芽菜	Yibin Ya Cai	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Brotes de judía (hortalizas encurtidas)	Yibin Bean Sprout
静宁苹果	Jingning Ping Guo	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Frutas	Jingning Apple
安丘大姜	Anqiu Da Jiang	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Jengibre	Anqiu Ginger
建宁通心白莲	Jianning Tong Xin Bai Lian	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Semillas de loto	Jianning White Lotus Nut

[9] Durante un período transitorio de cinco años a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo, la protección de la indicación geográfica «正山小种» no impedirá el uso del término «Lapsang Souchong» en tés en el territorio de la Unión Europea, siempre y cuando:

- pueda demostrarse que el producto afectado se introdujo en el mercado de la Unión Europea antes del 3 de junio de 2017, y
- el producto afectado no induzca a error al consumidor europeo, para lo cual se exhibirá claramente su origen geográfico real, de forma visible y legible.

松溪绿茶	Songxi Lü Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Songxi Green Tea
罗平小黄姜	Luoping Xiao Huang Jiang	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Jengibre	Luoping Yellow Ginger
苍溪红心猕猴桃	Cangxi Hong Xin Mi Hou Tao	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Frutas	Cangxi Red Kiwi Fruit
庆元香菇	Qingyuan Xiang Gu	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Setas	Qingyuan Mushroom
长寿沙田柚	Changshou Sha Tian You	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Frutas	Changshou Shantian Pomelo
凤凰单丛	Fenghuang Dan Cong	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Fenghuang Single Cluster
涪城麦冬	Fucheng Mai Dong	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Tubérculos	Fucheng Ophiopogon japonicus
狗牯脑	Gou Gu Nao	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Gougunao Tea
武夷山大红袍	Wuyishan Da Hong Pao	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Mount Wuyi Da Hong Pao
晋州鸭梨	Jinzhou Ya Li	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Frutas	Jinzhou Pear
吐鲁番葡萄干	Turpan Pu Tao Gan	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Uvas pasas	Turpan Raisin

安化黑茶	Anhua Hei Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Anhua Dark Tea
嵊泗贻贝	Shengsi Yi Bei	Pescado, moluscos y crustáceos frescos y productos derivados: Mejillones	Shengsi Mussel
辽中玫瑰	Liaozhong Mei Gui	Flores y otras plantas ornamentales: Flores	Liaozhong Rose
横县茉莉花茶	Hengxian Mo Li Hua Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Hengxian Jasmine Tea
蒲江雀舌	Pujiang Que She	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Pujiang Que She Tea
峨眉山茶	Emeishan Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Mount Emei Tea
朵贝茶	Duobei Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Duobei Tea
五常大米	Wuchang Da Mi	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Arroz	Wuchang Rice
福鼎白茶	Fuding Bai Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Fuding White Tea
吴川月饼	Wuchuan Yue Bing	Productos de panadería, pastelería, repostería o galletería: Pastelería	Wuchuan Mooncake
兴隆咖啡	Xinglong Ka Fei	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Café	Xinglong Coffee
绍兴酒	Shaoxing Jiu	Bebida alcohólica de arroz	Shaoxing Rice Wine
贺兰山东麓葡萄酒	Helanshan Dong Lu Pu Tao Jiu	Vino	Wine in Helan Mountain East Region

桓仁冰酒	Huanren Bing Jiu	Vino	Huanren Icewine
烟台葡萄酒	Yantai Pu Tao Jiu	Vino	Yantai Wine
惠水黑糯米酒	Huishui Hei Nuo Mi Jiu	Bebida alcohólica de arroz	Huishui Black Glutinous Rice Wine
西峡香菇	Xixia Xiang Gu	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Setas	Xixia Mushroom
红崖子花生	Hongyazi Hua Sheng	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Cacahuetes	Hongyazi Peanut
武夷岩茶	Wuyi Yan Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Wuyi Rock Tea
英德红茶	Yingde Hong Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Yingde Black Tea
剑南春酒	Jian Nan Chun Jiu/Jian Nan Chun Chiew	Bebida espirituosa	Jian Nan Chun Liquor
高炉家酒（高炉酒）	Gao Lu Jia Jiu /Gao Lu Jiu	Bebida espirituosa	Gao Lu Jia Liquor/Gao Lu Liquor
扳倒井酒	Ban Dao Jing Jiu	Bebida espirituosa	Ban Dao Jing Liquor
沙城葡萄酒	Shacheng Pu Tao Jiu	Vino	Shacheng Wine
茅台酒（贵州茅台酒）	Moutai Jiu（Kweichow Moutai Jiu）/Moutai Chiew（Kweichow Moutai Chiew）	Bebida espirituosa	Moutai Liquor/Kweichow Moutai Liquor
五粮液	Wu Liang Ye	Bebida espirituosa	Wuliangye Liquor
盘锦大米	Panjin Da Mi	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Arroz	Panjin Rice

吉县苹果	Jixian Ping Guo	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Frutas	Jixian Apple
鄂托克阿尔巴斯山羊肉	Etuoke Aerbasi Shan Yang Rou	Carne (y despojos) frescos: Carne de caprino	Otog Arbas Goat Meat
扎兰屯黑木耳	Zhalantun Hei Mu Er	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Setas	Zhalantun Black Fungus
岫岩滑子蘑	Xiuyan Hua Zi Mo	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Setas	Xiuyan Pholiota Nameko
东港大黄蚬	Donggang Da Huang Xian	Pescado, moluscos y crustáceos frescos y productos derivados: Almejas	Donggang Surf Clam
东宁黑木耳	Dongning Hei Mu Er	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Setas	Dongning Black Fungus
南京盐水鸭	Nanjing Yan Shui Ya	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Carne de pato	Nanjing Salted Duck
千岛银珍	Qiandao Yin Zhen	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Qiandao Rare Tea
泰顺三杯香茶	Taishun San Bei Xiang Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Taishun Three Cups of Incense Tea
金华两头乌猪	Jinhua Liang Tou Wu Zhu	Carne (y despojos) frescos: Carne de porcino	Jinhua Pig
罗源秀珍菇	Luoyuan Xiu Zhen Gu	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Setas	Luoyuan Pleurotus Geesteranus
桐江鲈鱼	Tongjiang Lu Yu	Pescado, moluscos y crustáceos frescos y productos derivados: Pescado	Tongjiang Bass

乐安竹笋	Le'an Zhu Sun	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Hortalizas	Le'an Bamboo Shoots
莒南花生	Junan Hua Sheng	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Cacahuetes	Junan Peanut
文登苹果	Wendeng Ping Guo	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Frutas	Wendeng Apple
安丘大葱	Anqiu Da Cong	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Hortalizas	Anqiu Chinese Onion
香花辣椒	Xianghua La Jiao	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Hortalizas	Xianghua Chilli
麻城福白菊	Macheng Fu Bai Ju	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Macheng Chrysanthemum Tea
潜江龙虾	Qianjiang Long Xia	Pescado, moluscos y crustáceos frescos y productos derivados: Cangrejo de río de patas rojas	Qianjiang Crayfish
宜都宜红茶	Yidu Yi Hong Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Yidu Black Tea
大埔蜜柚	Dapu Mi You	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Frutas	Tai Po Honey Pomelo
桂平西山茶	Guiping Xi Shan Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Guiping Xishan Tea

百色芒果	Baise Mang Guo	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Frutas	Baise Mango
巫溪洋芋	Wuxi Yang Yu	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Hortalizas	Wuxi Potato
四川泡菜	Sichuan Pao Cai	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Encurtidos	Sichuan Style Pickles
纳溪特早茶	Naxi Te Zao Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Naxi Early-Spring Tea
普洱咖啡	Pu’er Ka Fei	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Café	Pu'er Coffee
横山大明绿豆	Hengshan Da Ming Lü Dou	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Judías	Hengshan Daming Mung Bean
眉县猕猴桃	Meixian Mi Hou Tao	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Frutas	Meixian Kiwifruit
天祝白牦牛	Tianzhu Bai Mao Niu	Carne (y despojos) frescos: Carne de yak	Tianzhu White Yak
柴达木枸杞	Chaidamu Gou Qi	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Bayas de goji	Chaidamu Goji Berry
宁夏大米	Ningxia Da Mi	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Arroz	Ningxia Rice
精河枸杞	Jinghe Gou Qi	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Bayas de goji	Jinghe Goji Berry

ANEXO IV
Indicaciones geográficas de productos procedentes de la Unión Europea a que se refiere el artículo 2, apartado 3

Nombre registrado en la Unión Europea	Transcripción en caracteres chinos	Tipo de producto
Chipre		
Ζιβανία / Τζιβανία / Ζιβάνα / Zivania	塞浦路斯鱼尾菊酒	Bebida espirituosa
Chequia		
Českobudějovické pivo	捷克布杰约维采啤酒	Cerveza
Žatecký chmel	萨兹啤酒花	Otros productos del anexo I del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea («el Tratado») (especias, etc.): Lúpulo
Alemania		
Rheinhessen	莱茵黑森葡萄酒	Vino
Mosel	摩泽尔葡萄酒	Vino
Franken	弗兰肯葡萄酒	Vino
Münchener Bier	慕尼黑啤酒	Cerveza
Bayerisches Bier	巴伐利亚啤酒	Cerveza
Dinamarca		
Danablu	丹麦蓝乳酪	Queso
Irlanda		
Irish cream	爱尔兰奶油利口酒	Bebida espirituosa
Irish whiskey / Irish whisky / Uisce Beatha Eireannach	爱尔兰威士忌	Bebida espirituosa
Grecia		
Σάμος / Samos	萨摩斯甜酒	Vino

Σητεία Λασιθίου Κρήτης / Sitia Lasithiou Kritis	西提亚橄榄油	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
Ελιά Καλαμάτας / Elia Kalamatas	卡拉马塔黑橄榄	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Aceitunas de mesa
Μαστίχα Χίου / Masticha Chiou	希俄斯乳香	Gomas y resinas naturales: Chicles y demás gomas de mascar
Φέτα / Feta[10]	菲达奶酪	Queso
España		
Rioja	里奥哈	Vino
Cava	卡瓦	Vino
Cataluña	加泰罗尼亚	Vino
La Mancha	拉曼恰	Vino
Valdepeñas	瓦尔德佩涅斯	Vino
Brandy de Jerez	雪莉白兰地	Bebida espirituosa
Queso Manchego[11]	蒙切哥乳酪	Queso
Jerez / Xérès / Sherry	赫雷斯- 雪莉 / 雪莉	Vino
Navarra	纳瓦拉	Vino
Valencia	瓦伦西亚	Vino
Sierra Mágina	马吉那山脉	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
Priego de Córdoba	布列高科尔多瓦	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva

[10] Durante un período transitorio de ocho años a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo, la protección de la indicación geográfica «Feta» no impedirá el uso del término «Feta» en quesos en el territorio de la República Popular China, siempre y cuando:

- pueda demostrarse que el producto afectado se introdujo en el mercado de la República Popular China antes del 3 de junio de 2017, y
- el producto afectado no induzca a error al consumidor chino, para lo cual se exhibirá claramente su origen geográfico real, de forma visible y legible.

[11] No se persigue la protección del término «queso».

Francia		
Alsace	阿尔萨斯	Vino
Armagnac	雅文邑	Bebida espirituosa
Beaujolais	博若莱	Vino
Bordeaux	波尔多	Vino
Bourgogne	勃艮第	Vino
Calvados	卡尔瓦多斯	Bebida espirituosa
Chablis	夏布利	Vino
Champagne	香槟	Vino
Châteauneuf-du-Pape	教皇新堡	Vino
Cognac / eau-de-vie de cognac / eau-de-vie des charentes	干邑/干邑葡萄蒸馏酒 /夏朗德葡萄蒸馏酒	Bebida espirituosa
Comté	孔泰（奶酪）	Queso
Côtes de Provence	普罗旺斯丘	Vino
Côtes du Rhône	罗讷河谷	Vino
Côtes du Roussillon	露喜龙丘	Vino
Graves	格拉夫	Vino
Languedoc	朗格多克	Vino
Margaux	玛歌	Vino
Médoc	梅多克	Vino
Pauillac	波亚克	Vino
Pays d'Oc	奥克地区	Vino
Pessac-Léognan	佩萨克-雷奥良	Vino
Pomerol	波美侯	Vino
Pruneaux d'Agen / Pruneaux d'Agen mi-cuits	阿让李子干	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Ciruelas pasas

Roquefort	洛克福（奶酪）	Queso
Saint-Emilion	圣埃米利永/圣埃米利隆	Vino
Hungría		
Tokaj	托卡伊葡萄酒	Vino
Italia		
Aceto balsamico di Modena	摩德纳香醋	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Salsas
Asiago[12]	艾斯阿格	Queso
Asti	阿斯蒂	Vino
Barbaresco	巴巴列斯科	Vino
Bardolino Superiore	超级巴多利诺	Vino
Barolo	巴罗洛	Vino
Brachetto d'Acqui	布拉凯多	Vino
Bresaola della Valtellina	瓦特里纳风干牛肉火腿	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.)
Brunello di Montalcino	布鲁内洛蒙塔奇诺	Vino
Chianti	圣康帝	Vino
Conegliano Valdobbiadene - Prosecco	科内利亚诺瓦尔多比亚德尼 – 普罗塞克	Vino
Dolcetto d'Alba	阿尔巴杜塞托	Vino
Franciacorta	弗朗齐亚科达	Vino
Gorgonzola	戈贡佐拉	Queso
Grana Padano	帕达诺干奶酪	Queso

[12] Durante un período transitorio de seis años a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo, la protección de la indicación geográfica «Asiago» no impedirá el uso del término «Asiago» en quesos en el territorio de la República Popular China, siempre y cuando:

- pueda demostrarse que el producto afectado se introdujo en el mercado de la República Popular China antes del 3 de junio de 2017, y
- el producto afectado no induzca a error al consumidor chino, para lo cual se exhibirá claramente su origen geográfico real, de forma visible y legible.

Grappa	格拉帕酒	Bebida espirituosa
Montepulciano d'Abruzzo	蒙帕塞诺阿布鲁佐	Vino
Mozzarella di Bufala Campana[13]	坎帕尼亚水牛马苏里拉奶酪	Queso
Parmigiano Reggiano[14]	帕马森雷加诺	Queso
Pecorino Romano[15]	佩克利诺罗马羊奶酪	Queso
Prosciutto di Parma	帕尔玛火腿	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Jamón
Prosciutto di San Daniele[16]	圣达涅莱火腿	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Jamón
Soave	苏瓦韦	Vino
Taleggio	塔雷吉欧乳酪	Queso
Toscano / Toscana	托斯卡诺/托斯卡纳	Vino
Vino nobile di Montepulciano[17]	蒙特普齐亚诺贵族葡萄酒	Vino
Lituania		
Originali lietuviška degtinė / Original Lithuanian vodka	立陶宛原味伏特加	Bebida espirituosa
Austria		
Steirisches Kürbiskernöl	施泰尔南瓜籽油	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de cucurbitáceas

[13] No se persigue la protección del término «mozzarella».

[14] La protección prevista en el presente Acuerdo no se aplica al término «parmesano».

[15] No se persigue la protección del término «pecorino».
La protección de la indicación geográfica «Pecorino Romano» no impedirá el uso del término «romano» en productos distintos del queso en el territorio de China. Durante un período transitorio de tres años a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo, la protección de la indicación geográfica «Pecorino Romano» no impedirá el uso del término «Romano» en quesos en el territorio de la República Popular China, siempre y cuando:
- pueda demostrarse que el producto afectado se introdujo en el mercado de la República Popular China antes del 3 de junio de 2017, y
- para lo cual se exhibirá claramente su origen geográfico real, de forma visible y legible.

[16] No se persigue la protección del término «prosciutto».

[17] No se persigue la protección del término «vino nobile di».

Polonia		
Polska Wódka / Polish Vodka	波兰伏特加	Bebida espirituosa
Portugal		
Alentejo	阿兰特茹	Vino
Dão	杜奥	Vino
Douro	杜罗	Vino
Pêra Rocha do Oeste	西罗沙梨	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados
Porto / Port / Oporto	波特酒	Vino
Vinho Verde	葡萄牙绿酒	Vino
Rumanía		
Cotnari	科特纳里葡萄酒	Vino
Eslovaquia		
Vinohradnícka oblasť Tokaj	托卡伊葡萄酒产区	Vino
Eslovenia		
Vipavska dolina	多丽娜葡萄酒	Vino
Finlandia		
Suomalainen Vodka / Finsk Vodka / Vodka of Finland	芬兰伏特加	Bebida espirituosa
Suecia		
Svensk Vodka / Swedish Vodka	瑞典伏特加	Bebida espirituosa
Reino Unido		
Scotch Whisky	苏格兰威士忌	Bebida espirituosa
Scottish farmed salmon	苏格兰养殖三文鱼	Pescado
West Country Farmhouse Cheddar	西乡农场切德（奶酪）	Queso

White Stilton cheese / Blue Stilton cheese	斯提尔顿白奶酪/斯提尔顿蓝奶酪	Queso
Bélgica, Alemania, Francia, Países Bajos		
Genièvre / Jenever / Genever	仁内华	Bebida espirituosa
Chipre, Grecia		
Ούζο / Ouzo	乌佐茴香酒	Bebida espirituosa

ANEXO V

Indicaciones geográficas de productos procedentes de la República Popular China a que se refiere el artículo 3, apartado 1

	Nombre registrado en la República Popular China	Transcripción en caracteres latinos	Tipo de producto	Traducción a título informativo
1.	临沧坚果	Lincang Jian Guo	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Frutos de cáscara	Lincang Macadamia
2.	曹县芦笋	Caoxian Lu Sun	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Hortalizas	Caoxian Asparagus
3.	莱芜生姜	Laiwu Sheng Jiang	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Hortalizas	Laiwu Ginger
4.	桂林罗汉果	Guilin Luo Han Guo	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Frutas	Guilin Momordica Grosvenori
5.	杞县大蒜	Qixian Da Suan	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Hortalizas	Qixian Garlic
6.	伍家台贡茶	Wujiatai Gong Cha	Otros productos del anexo I del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea («el Tratado») (especias, etc.)	Wujiatai Tribute Tea
7.	贵州绿茶	Guizhou Lü Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Guizhou Green Tea
8.	金塔番茄	Jinta Fan Qie	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Hortalizas	Jinta Tomato
9.	阿拉善白绒山羊	Alashan Bai Rong Shan Yang	Otros productos de origen animal: Cachemira	Alxa Cashmere Goats

10.	径山茶	Jingshan Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Jingshan Tea
11.	霍城薰衣草	Huocheng Xun Yi Cao	Flores y plantas ornamentales: Lavanda	Huocheng Lavender
12.	勃利红松籽	Boli Hong Song Zi	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Frutos de cáscara	Boli Pinenut
13.	周至猕猴桃	Zhouzhi Mi Hou Tao	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Frutas	Zhouzhi Kiwi Fruit
14.	内黄花生	Neihuang Hua Sheng	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Cacahuetes	Neihuang Peanut
15.	北票荆条蜜	Beipiao Jing Tiao Mi	Otros productos de origen animal (huevos, miel, productos lácteos, salvo la mantequilla, etc.): Miel	Beipiao Chaste Honey
16.	彭州莴笋	Pengzhou Wo Sun	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Hortalizas	Pengzhou Asparagus Lettuce
17.	阿拉善双峰驼	Alashan Shuang Feng Tuo	Carne (y despojos) frescos: Carne de camello	Alxa Bactrian Camel
18.	穆棱大豆	Muling Da Dou	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Hortalizas	MuLing Soy
19.	鄂托克螺旋藻	Etuoke Luo Xuan Zao	Plantas acuáticas: Espirulina	Otog Spirulina
20.	广昌白莲	Guangchang Bai Lian	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Hortalizas	Guangchang White Lotus Seed
21.	小金苹果	Xiaojin Ping Guo	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Frutas	Xiaojin Apple

22.	九寨沟蜂蜜	Jiuzhaigou Feng Mi	Otros productos de origen animal (huevos, miel, productos lácteos, salvo la mantequilla, etc.): Miel	Jiuzhaigou Honey
23.	三亚芒果	Sanya Mang Guo	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Frutas	Sanya Mango
24.	黑水中蜂蜜	Heishui Zhong Feng Mi	Otros productos de origen animal (huevos, miel, productos lácteos, salvo la mantequilla, etc.): Miel	Heishui Chinese Honey
25.	覃塘毛尖	Qintang Mao Jian	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Qintang Mao Jian Tea
26.	滕州马铃薯	Tengzhou Ma Ling Shu	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Patatas	Tengzhou Potato
27.	普陀佛茶	Putuo Fo Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Putuo Buddha Tea
28.	江津花椒	Jiangjin Hua Jiao	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: *Zanthoxylum bungeanum*	Jiangjin Zanthoxylum bungeanum
29.	中宁枸杞	Zhongning Gou Qi	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Bayas de goji	Zhongning Goji Berry
30.	三亚甜瓜	Sanya Tian Gua	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Frutas	Sanya Melon
31.	临海西兰花	Linhai Xi Lan Hua	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Hortalizas	Linhai Broccoli
32.	大连苹果	Dalian Ping Guo	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Frutas	Dalian Apple

33.	榆林马铃薯	Yulin Ma Ling Shu	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Patatas	Yulin Potato
34.	攀枝花芒果	Panzhihua Mang Guo	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Frutas	Panzhihua Mango
35.	水城猕猴桃	Shuicheng Mi Hou Tao	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Frutas	Shuicheng Kiwi Fruit
36.	宜昌蜜桔	Yichang Mi Ju	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Frutas	Yichang Sweet Orange
37.	湟中燕麦	Huangzhong Yan Mai	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Patatas	Huangzhong Oats
38.	博湖辣椒	Bohu La Jiao	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Hortalizas	Bohu Chilli
39.	平和白芽奇兰	Pinghe Bai Ya Qi Lan	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Pinghe Bai Ya Qi Lan Tea
40.	白莲鹅	Bailian E	Carne (y despojos) frescos: Ganso	Bailian Goose
41.	广汉缠丝兔	Guanghan Chan Si Tu	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Carne de conejo	Guanghan Bunny Rabbit
42.	茶淀玫瑰香葡萄	Chadian Mei Gui Xiang Pu Tao	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Frutas	Chadian Muscat Humberg Grape
43.	策勒红枣	Cele Hong Zao	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Frutas	Cele Red dates
44.	隆化小米	Longhua Xiao Mi	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Mijo	Longhua Millet

45.	保靖黄金茶	Baojing Huang Jin Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Baojing Golden Tea
46.	五指山红茶	Wuzhishan Hong Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Wuzhishan Black Tea
47.	张北马铃薯	Zhangbei Ma Ling Shu	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Patatas	Zhangbei Potato
48.	都江堰方竹笋	Dujiangyan Fang Zhu Sun	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Hortalizas	Dujiangyan Square Bamboo Shoots
49.	安顺山药	Anshun ShanYao	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Hortalizas	Anshun Chinese Yam
50.	嘉峪关洋葱	Jiayuguan Yang Cong	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Hortalizas	Jiayuguan Onion
51.	北京鸭	Beijing Ya	Carne (y despojos) frescos: Pato	Peking Duck
52.	从江香禾糯	Congjiang Xiang He Nuo	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Arroz	Congjiang Fragrant Glutinous Rice
53.	北苑贡茶	Beiyuan Gong Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Beiyuan Tribute Tea
54.	肃宁裘皮	Suning Qiu Pi	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Piel	Suning Fur
55.	宜州桑蚕茧	Yizhou Sang Can Jian	Otros productos de origen animal: Seda	Yizhou Silkworm Cocoon
56.	镇湖刺绣	Zhenhu Ci Xiu	Otros productos de origen animal (huevos, miel, productos lácteos, salvo la mantequilla, etc.): Seda	Zhenhu Embroidery

57.	舒席	Shu Xi	Mimbre	Shu Mat
58.	霍邱柳编	Huoqiu Liu Bian	Mimbre	Huoqiu Wickerwork
59.	宣纸	Xuan Zhi	Heno	Xuan Paper
60.	连史纸	Lian-shi Zhi	Bambú	Lian-shi Paper
61.	黄梅挑花	Huangmei Tiao Hua	Algodón	Huangmei Cross-stitch
62.	香云纱	Xiangyun Sha	Otros productos de origen animal (huevos, miel, productos lácteos, salvo la mantequilla, etc.): Seda	Xiangyun Gambiered Gauze
63.	蜀锦	Shu Jin	Otros productos de origen animal (huevos, miel, productos lácteos, salvo la mantequilla, etc.): Seda	Shu Brocade
64.	蜀绣	Shu Xiu	Otros productos de origen animal (huevos, miel, productos lácteos, salvo la mantequilla, etc.): Seda	Shu Embroider
65.	青神竹编	Qingshen Zhu Bian	Mimbre	Qingshen Bamboo Weaving
66.	石泉蚕丝	Shiquan Can Si	Otros productos de origen animal (huevos, miel, productos lácteos, salvo la mantequilla, etc.): Seda	Shiquan Silk
67.	黄岗柳编	Huanggang Liu Bian	Mimbre	Huanggang Wicker

68.	遂昌竹炭	Suichang Zhu Tan	Bambú	Suichang Bamboo Charcoal
69.	牛栏山二锅头	Niulanshan Er Guo Tou	Bebida espirituosa	Niulanshan Erguotou Liquor
70.	涉县柴胡	Shexian Chai Hu	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Raíces	Shexian Bupleurum
71.	泊头鸭梨	Botou Ya Li	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Peras	Botou Ya Pear
72.	戎子酒庄葡萄酒	Rongzi Wine Pu Tao Jiu	Vino	Chateau Rongzi wine
73.	老龙口白酒	Laolongkou Bai Jiu	Bebida espirituosa	Laolongkou Liquor
74.	新农寒富苹果	Xinnong Han Fu Ping Guo	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Manzanas	Xinnong Hanfu Apple
75.	吉林长白山人参	Jilin Changbaishan Ren Shen	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Tubérculos	Jilin Changbai Mountain Ginseng
76.	露水河红松母林籽仁	Lushuihe Hong Song Mu Lin Zi Ren	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Semillas	Lushuihe pine seeds and kernel
77.	太保胡萝卜	Taibao Hu Luo Bo	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Zanahorias	Taibao Carrot
78.	佳木斯大米	Jiamusi Da Mi	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Arroz	Kiamusze Rice

79.	饶河东北黑蜂蜂蜜	Raohe Dong Bei Hei Feng Feng Mi	Otros productos de origen animal (huevos, miel, productos lácteos, salvo la mantequilla, etc.): Miel	Honey of Raohe Northeast Black Bees
80.	雨花茶	Yu Hua Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Yuhua Tea
81.	洞庭（山）碧螺春茶	Dongtingshan Bi Luo Chun Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Dongting Mountain Biluochun Tea
82.	阳澄湖大闸蟹	Yangchenghu Da Zha Xie	Pescado, moluscos y crustáceos frescos y productos derivados: Cangrejo	Yangcheng Lake Crab
83.	盱眙龙虾	Xuyi Long Xia	Pescado, moluscos y crustáceos frescos y productos derivados: Cangrejo de río de patas rojas	Xuyi Crawfish
84.	洋河大曲	Yanghe Da Qu	Bebida espirituosa	Yanghe Daqu Liquor
85.	舟山三疣梭子蟹	Zhoushan San You Suo Zi Xie	Pescado, moluscos y crustáceos frescos y productos derivados: *Trituberculatus*	Zhoushan Portunus trituberculatus
86.	舟山带鱼	Zhou Shan Dai Yu	Pescado, moluscos y crustáceos frescos y productos derivados: Pez sable	Zhoushan Hairtail
87.	金华火腿	Jinhua Huo Tui	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Jamón	Jinhua Ham

88.	文成粉丝	Wencheng Fen Si	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Fideos	Wencheng Vermicelli
89.	常山胡柚	Changshan Hu You	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Pomelos	Changshan Pomelo
90.	文成杨梅	Wencheng Yang Mei	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Mirto de Brabante	Wencheng Waxberry
91.	太平猴魁茶	Taiping Hou Kui Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Taiping Hou Kui Tea
92.	黄山毛峰茶	Huangshan Mao Feng Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Huangshan Maofeng Tea
93.	霍山石斛	Huoshan Shi Hu	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Tallos	Huoshan Dendrobe
94.	岳西翠兰	Yuexi Cui Lan	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Yuexi Cuilan Tea
95.	古井贡酒	Gujing Gong Jiu	Bebida espirituosa	Gujing Gongjiu Liquor
96.	涡阳苔干	Guoyang Tai Gan	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: *TaiGan*	GuoYang TaiGan
97.	政和白茶	Zhenghe Bai Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Zhenghe White Tea
98.	松溪红茶	Songxi Hong Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Songxi Black Tea

99.	南日鲍	Nanri Bao	Pescado, moluscos y crustáceos frescos y productos derivados: Orejas de mar	Nanri Abalone
100.	云霄枇杷	Yunxiao Pi Pa	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Nísperos del Japón	Yunxiao Loquat
101.	宁德大黄鱼	Ningde Da Huang Yu	Pescado, moluscos y crustáceos frescos y productos derivados: Corvina japonesa	Ningde Large Yellow Croaker
102.	河龙贡米	Helong Gong Mi	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Arroz	Helong Rice
103.	会昌米粉	Huichang Mi Fen	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Fideos de arroz	Huichang Rice Noodle
104.	赣南茶油	Gannan Cha You	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite	Gannan Camellia Oil
105.	泰和乌鸡	Taihe Wu Ji	Carne (y despojos) frescos: Pollo	Tai he Silk Chicken
106.	浮梁茶	Fuliang Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Fuliang Tea
107.	信丰红瓜子	Xinfeng Hong Gua Zi	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Semillas de melón	Xinfeng red Melonseed
108.	寻乌蜜桔	Xunwu Mi Ju	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Naranjas	Xunwu Orange

109.	日照绿茶	Rizhao Lv Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Rizhao Green Tea
110.	沾化冬枣	Zhanhua Dong Zao	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Azufaifas	Zhanhua Winter Jujube
111.	沂水苹果	Yishui Ping Guo	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Manzanas	Yishui Apple
112.	平阴玫瑰	Pingyin Mei Gui	Flores y plantas ornamentales: Flores	Pingyin Rose
113.	菏泽牡丹籽油	Heze Mu Dan Zi You	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite	Heze Peony Seed Oil
114.	陈集山药	Chenji Shan Yao	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Ñame	Chenji Yam
115.	水沟庙大蒜	Shuigoumiao Da Suan	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Ajos	Shuigoumiao Garlic
116.	灵宝苹果	Lingbao Ping Guo	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Manzanas	Lingbao Apple
117.	正阳花生	Zhengyang Hua Sheng	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Cacahuetes	Zhengyang Peanut
118.	柘城辣椒	Zhecheng La Jiao	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Guindillas	Zhecheng Chili

119.	泸州老窖酒	Luzhou Laojiao Jiu	Bebida espirituosa	Luzhou Laojiao Liquor
120.	赤壁青砖茶	Chibi QIng Zhuan Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Chibi Qing Brick Tea
121.	英山云雾茶	Yingshang Yun Wu Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Yingshan cloud and mist Tea
122.	襄阳高香茶	Xiangyang Gao Xiang Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Xiangyang high-aroma Tea
123.	五峰五倍子	Wufeng Wu Bei Zi	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Frutas	Wufeng Gallnuts
124.	孝感米酒	Xiaogan Mi Jiu	Bebida alcohólica de arroz	Xiaogan Rice Wine
125.	酒鬼酒	Jiu Gui Jiu	Bebida espirituosa	Jiu Gui Liquor
126.	古丈毛尖	Guzhang Mao Jian	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Guzhang Maojian Tea
127.	永丰辣酱	Yongfeng La Jiang	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Salsas	Yongfeng Chili Sauce
128.	新会陈皮	Xinhui Chen Pi	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Frutas	Xinhui Orange Peel
129.	化橘红	Hua Ju Hong	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Frutas	Hua Reddish Orange
130.	高州桂圆肉	Gaozhou Gui Yuan Rou	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Longan	Gao Zhou Longan Pulp

131.	增城荔枝	Zengcheng Li Zhi	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Lichis	Zengcheng Litchi
132.	梅州金柚	Meizhou Jin You	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Pomelos	Meizhou Golden Pomelo
133.	六堡茶	Liu Pao Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Liu Pao Tea
134.	凌云白毫	Lingyun Bai Hao	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Lingyun Pekoe Tea
135.	姑辽茶	Guliao Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Guliao Tea
136.	融安金桔	Rong'an Jin Ju	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Kumquats	Rong'an Kumquat
137.	北海生蚝	Beihai Sheng Hao	Pescado, moluscos y crustáceos frescos y productos derivados: Ostras	Beihai Oyster
138.	博白桂圆	Bobai Gui Yuan	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Longan	Bobai Longan
139.	澄迈桥头地瓜	Chengmai Qiao Tou Di Gua	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Boniatos	Chengmai bridge head sweet Potato
140.	涪陵榨菜	Fuling Zha Cai	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Tubérculos	Fuling Hot Pickled Mustard Tuber
141.	丰都牛肉	Fengdu Niu Rou	Carne (y despojos) frescos: Carne de vacuno	Fengdu Beef

142.	奉节脐橙	Feng Jie Qi Cheng	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Naranjas	Fengjie Navel Orange
143.	合川桃片	Hechuan Tao Pian	Productos de panadería, pastelería, repostería o galletería: Pastelería	Hechuan Peach Slices
144.	忠州豆腐乳	Zhongzhou Dou Fu Ru	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Tofu	Zhongzhou Fermented Bean Curd
145.	石柱黄连	Shizhu Huang Lian	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Raíces	Shizhu Coptis Root
146.	汉源花椒	Hanyuan Hua Jiao	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Pimienta	Hanyuan red pepper
147.	攀枝花块菌	Panzhihua Kuai Jun	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Trufa	Panzhihua Truffle
148.	蒙顶山茶	Mingdingshan Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Mingding Mountain Tea
149.	遂宁矮晚柚	Suining Ai Wan You	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Pomelos	Suining Dwarf-Late Pomelo
150.	峨眉山藤椒油	Emeishan Teng Jiao You	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.)	Mount Emei Pepper oil
151.	米易枇杷	Miyi Pi Pa	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Nísperos del Japón	Miyi Loquat

152.	修文猕猴桃	Xiuwen Mi Hou Tao	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Kiwis	Xiuwen Kiwi
153.	织金竹荪	Zhijin Zhu Sun	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: *Dictyophora indusiata*	Zhijin Dictyophora indusiata
154.	兴仁薏仁米	Xingren Yi Ren Mi	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Semillas de lágrimas de Job (trigo tropical o calentano)	Xinren Coix Seed
155.	盘县火腿	Panxian Huo Tui	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.)	Panxian Ham
156.	都匀毛尖茶	Duyun Mao Jian Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Duyun Maojian Tea
157.	麻江蓝莓	Majiang Lan Mei	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Arándanos	Majiang Blueberry
158.	宣威火腿	Xuanwei Huo Tui	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Jamón	Xuanwei Ham
159.	文山三七	Wenshan San Qi	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: *Notoginseng*	Wenshan Notoginseng
160.	勐海茶	Menghai Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Menghai Tea

161.	朱苦拉咖啡	Chucola Ka Fei	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Café	Chucola Coffee
162.	撒坝火腿	Saba Huo Tui	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Jamón	Saba Ham
163.	紫阳富硒茶	Ziyang Fu Xi Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Ziyang Se-enriched Tea
164.	泾阳茯砖茶	Jingyang Fu Zhuan Cha	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Jingyang Brick Tea
165.	汉中仙毫	Hanzhong Xian Hao	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Té	Hanzhong Xianhao Tea
166.	铜川苹果	Tongchuan Ping Guo	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Manzanas	Tongchuan Apple
167.	韩城大红袍花椒	Hancheng Da Hong Pao Hua Jiao	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Pimienta	Hancheng Da Hong Pao Red Pepper
168.	富平柿饼	Fuping Shi Bing	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Caquis	Fuping Dried Persimmon
169.	兰州百合	Lanzhou Bai He	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Lirios	Lanzhou Lily
170.	武都油橄榄	Wudu You Gan Lan	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Aceitunas	Wudu Olive
171.	甘南羊肚菌	Gannan Yang Du Jun	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: *Morchella fungi*	Gannan Morchella fungi

172.	定西马铃薯	Dingxi Ma Ling Shu	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Patatas	Dingxi Potato
173.	岷县当归	Minxian Dang Gui	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Raíces	Minxian Angelica
174.	宁夏枸杞	Ningxia Gou Qi	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Bayas de goji	Ningxia Goji Berry
175.	阿克苏苹果	Aksu Ping Guo	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Manzanas	Aksu Apple

ANEXO VI
Indicaciones geográficas de productos procedentes de la Unión Europea a que se refiere el artículo 3, apartado 1

[Observación de la UE: Lista definitiva pendiente de actualización, especialmente por lo que se refiere a la transcripción al chino de determinadas indicaciones geográficas]

	Nombre registrado en la Unión Europea	Transcripción en caracteres chinos	Tipo de producto
	Austria		
1.	Inländerrum	茵蓝朗姆酒	Bebida espirituosa
2.	Jägertee / Jagertee / Jagatee	猎人茶	Bebida espirituosa
3.	Tiroler Bergkäse	蒂罗尔高山奶酪	Queso
4.	Tiroler Speck	蒂罗尔熏肉	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Jamón
5.	Vorarlberger Bergkäse	福拉尔贝格高山奶酪	Queso
	Bulgaria		
6.	Българско розово масло (Bulgarsko rozovo maslo)	保加利亚玫瑰精油	Aceites esenciales: Aceite esencial de rosa
7.	Дунавска равнина (Dunavska ravnina)	多瑙河平原	Vino
8.	Тракийска низина (Trakiiska nizina)	色雷斯平原	Vino
	Croacia		
9.	Baranjski kulen	巴拉尼亚库兰腊肠	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.)
10.	Dalmatinski pršut	达尔马提亚熏火腿	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Jamón
11.	Dingač	丁嘎池葡萄酒	Vino

12.	Drniški pršut	达尼斯熏火腿	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Jamón
13.	Lički krumpir	利卡土豆	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Patatas
14.	Neretvanska mandarina	内雷特瓦橘子	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Mandarinas
	Chipre		
15.	Κουμανδαρία (Commandaria)	古曼达力亚	Vino
16.	Λουκούμι Γεροσκήπου (Loukoumi Geroskipou)	圣花园糖膏	Productos de confitería: Azúcar
	Chequia		
17.	Budějovické pivo	布杰约维采啤酒	Cerveza
18.	Budějovický měšt'anský var	布杰约维采市民啤酒	Cerveza
19.	České pivo	捷克啤酒	Cerveza
	Estonia		
20.	Estonian vodka	爱沙尼亚伏特加	Bebida espirituosa
	Finlandia		
21.	Suomalainen Marjalikööri/Suomalainen Hedelmälikööri/Finsk Bärlikör/Finsk Fruktlikör/Finnish berry liqueur/Finnish fruit liqueur	芬兰浆果利口酒 / 芬兰水果利口酒	Bebida espirituosa
	Francia		
22.	Anjou	安茹	Vino
23.	Bergerac	贝尔热拉克	Vino
24.	Brie de Meaux	莫城布里	Queso

25.	Camembert de Normandie	诺曼底卡门培尔	Queso
26.	Canard à foie gras du Sud-Ouest (Chalosse, Gascogne, Gers, Landes, Périgord, Quercy)	西南地区用于制鸭肝的鸭（沙洛斯，加斯科涅，热尔，朗德，佩里戈尔，凯尔西-省）	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.), carne fresca: Pato
27.	Clos de Vougeot	武若园	Vino
28.	Corbières	科比埃	Vino
29.	Costières de Nîmes	龙姆丘	Vino
30.	Côte de Beaune	博纳山坡	Vino
31.	Echezeaux	埃雪索	Vino
32.	Emmental de Savoie	萨瓦安文达	Queso
33.	Faugères	福热尔	Vino
34.	Fitou	菲图	Vino
35.	Haut-Médoc	上梅多克	Vino
36.	Huile d'olive de Haute-Provence	上普罗旺斯橄榄油	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
37.	Huile essentielle de lavande de Haute-Provence / Essence de lavande de Haute-Provence	上普罗旺斯薰衣草精油	Aceite esencial: Lavanda
38.	Huîtres Marennes Oléron	马雷讷奥莱龙牡蛎	Pescado, moluscos y crustáceos frescos y productos derivados: Ostras
39.	Jambon de Bayonne	巴约纳火腿	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Jamón
40.	La Tâche	拉塔西	Vino
41.	Montravel	蒙哈维尔	Vino
42.	Moselle	摩泽尔	Vino

43.	Musigny	蜜思妮	Vino
44.	Pineau des Charentes	夏朗德皮诺酒	Vino
45.	Reblochon / Reblochon de Savoie	雷布洛 / 萨瓦雷布洛	Queso
46.	Romanée-Conti	罗曼尼－康帝	Vino
47.	Saint-Estèphe	圣爱斯泰夫	Vino
48.	Saint-Nectaire	圣·耐克泰尔	Queso
49.	Sauternes	苏玳/索泰尔讷	Vino
50.	Selles-sur-Cher	谢尔河畔塞勒	Queso
51.	Touraine	都兰	Vino
52.	Vacqueyras	瓦给拉斯	Vino
53.	Val de Loire	卢瓦尔河谷	Vino
54.	Ventoux	旺度	Vino
	Alemania		
55.	Aachener Printen	亚琛烤饼	Productos de panadería, pastelería, repostería y galletería
56.	Bremer Klaben	不来梅克拉本蛋糕	Productos de panadería, pastelería, repostería y galletería
57.	Hopfen aus der Hallertau	哈勒陶啤酒花	Otros productos del anexo I del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea («el Tratado») (especias, etc.): Lúpulo
58.	Lübecker Marzipan	吕贝克杏仁膏	Productos de panadería, pastelería, repostería o galletería: Mazapán
59.	Mittelrhein	中莱茵	Vino

60.	Nürnberger Bratwürste / Nürnberger Rostbratwürste	纽伦堡香肠 / 纽伦堡烤香肠	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Embutidos
61.	Nürnberger Lebkuchen	纽伦堡姜饼	Productos de panadería, pastelería, repostería o galletería: Pan de especias
62.	Rheingau	莱茵高	Vino
63.	Schwarzwälder Schinken	黑森林德火腿	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.)
64.	Tettnanger Hopfen	泰特南啤酒花	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Lúpulo
	Grecia		
65.	Βόρειος Μυλοπόταμος Ρεθύμνης Κρήτης (Vorios Mylopotamos Rethymnis Kritis)	米洛普塔莫斯油 油	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
66.	Γραβιέρα Κρήτης (Graviera Kritis)	克里特格雷维拉芝士	Queso
67.	Καλαμάτα (Kalamata)	卡拉马塔油 油	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
68.	Κεφαλογραβιέρα (Kefalograviera)	克法罗格拉维拉	Queso
69.	Κολυμβάρι Χανίων Κρήτης (Kolimvari Chanion Kritis)	克里瓦瑞哈尼亚克里提斯	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
70.	Κρόκος Κοζάνης (Krokos Kozanis)	科扎尼西红花	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Azafrán
71.	Λακωνία (Lakonia)	拉蔻尼亚油 油	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva

72.	Πεζά Ηρακλείου Κρήτης (Peza Irakliou Kritis)	派撒伊拉克利翁克里特油油	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
73.	Ρετσίνα Αττικής (Retsina Attikes)	阿提卡的松香葡萄酒	Vino
74.	Τσίπουρο/Tsipouro	其普罗	Bebida espirituosa
	Hungría		
75.	Szegedi szalámi / Szegedi téliszalámi	塞格德泰利萨拉米 / 塞格德萨拉米	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.)
76.	Törkölypálinka	特颗帕林卡	Bebida espirituosa
	Italia		
77.	Aceto balsamico tradizionale di Modena	摩德纳传统香醋	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Salsas
78.	Aprutino Pescarese	佩斯卡拉阿普鲁蒂诺榄油	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
79.	Arancia Rossa di Sicilia	西西里岛血橙	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados
80.	Bolgheri Sassicaia	博格利西施佳雅	Vino
81.	Campania	坎帕尼亚	Vino
82.	Chianti Classico	古典基安蒂油	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
83.	Chianti classico	古 典 基 安 蒂	Vino
84.	Cotechino Modena	摩德納哥齊諾香腸	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.)
85.	Culatello di Zibello	齐贝洛的库拉泰洛	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.)

86.	Fontina	芳媞娜	Queso
87.	Kiwi Latina	拉蒂纳猕猴桃	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados
88.	Lambrusco di Sorbara	索巴拉蓝布鲁斯科红葡萄酒/索巴拉蓝布鲁斯科桃红葡萄酒	Vino
89.	Lambrusco Grasparossa di Castelvetro	格拉斯帕罗萨•迪•卡斯特韦特罗蓝布鲁斯科红酒 / 格拉斯帕罗萨·迪·卡斯特韦特罗蓝布鲁斯科桃红葡萄酒	Vino
90.	Marsala	马莎拉	Vino
91.	Mela Alto Adige / Südtiroler Apfel	南蒂罗尔苹果	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados
92.	Mortadella Bologna	博洛尼亚源自波洛尼亚的莫塔德拉大红肠摩泰台拉香肚	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.)
93.	Pecorino Sardo	佩克利诺 撒德干酪	Queso
94.	Pecorino Toscano	托斯卡纳羊奶酪 佩克利诺	Queso
95.	Pomodoro di Pachino	帕基诺蕃茄	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados
96.	Pomodoro San Marzano dell'Agro Sarnese-Nocerino	阿格洛 - 萨尔内斯 – 诺切利诺地区圣马尔扎诺番茄	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados
97.	Prosciutto di Modena	莫德纳火腿	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.)

98.	Prosciutto Toscano	托斯卡纳火腿	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Jamón
99.	Prosecco	普罗塞克	Vino
100.	Provolone Valpadana	瓦尔帕达纳硬奶酪	Queso
101.	Salamini italiani alla cacciatora	意大利佳诗雅托乐萨拉米香肠	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.)
102.	Sicilia	西西里	Vino
103.	Speck Alto Adige / Südtiroler Markenspeck / Südtiroler Speck	上阿迪杰烟熏风干火腿	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.)
104.	Toscano	托斯卡纳橄榄油	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
105.	Veneto Valpolicella, Veneto Euganei e Berici, Veneto del Grappa	威尼托瓦柏里切拉/威尼托艾卡内依以及柏里齐/威尼托德尔格拉帕	Vino
	Polonia		
106.	Herbal vodka from the North Podlasie Lowland aromatised with an extract of bison grass/Wódka ziołowa z Niziny Północnopodlaskiej aromatyzowana ekstraktem z trawy żubrowej	北波德拉谢低地区野牛草香味伏特加	Bebida espirituosa
107.	Jabłka grójecke	格鲁耶茨苹果	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Manzanas
108.	Jabłka łąckie	翁茨科苹果	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Manzanas
109.	Wielkopolski ser smażony	大波兰油炸奶酪	Quesos

110.	Wiśnia nadwiślanka	维斯瓦樱桃	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados
	Portugal		
111.	Azeite de Moura	摩尔橄榄油	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
112.	Azeite do Alentejo Interior	内阿连特茹橄榄油	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
113.	Azeite de Trás-os-Montes	山后省橄榄油	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
114.	Bairrada	拜拉达	Vino
115.	Vin de Madère / Madère / Madera / Madeira Wijn / Vino di Madera / Madeira Wein / Madeira Wine / Madeira / Vinho da Madeira	马德拉	Vino
116.	Presunto de Barrancos / Paleta de Barrancos	巴兰科斯火腿	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Jamón
117.	Queijo S. Jorge	圣若热奶酪	Queso
	Rumanía		
118.	Dealu Mare	马雷丘陵	Vino
119.	Murfatlar	穆法特拉	Vino
120.	Pălincă	巴林卡	Bebida espirituosa
121.	Recaş	雷卡什	Vino
122.	Salam de Sibiu	西比乌腊肠	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.)
123.	Târnave	塔尔纳瓦	Vino

124.	Ţuică Zetea de Medieşu Aurit	泽泰亚梅迪耶舒奥里特栗子酒	Bebida espirituosa
125.	Vinars Murfatlar	穆法特拉烧酒	Bebida espirituosa
126.	Vinars Târnave	塔尔纳瓦烧酒	Bebida espirituosa
	Eslovenia		
127.	Goriška Brda	戈里察巴尔达	Vino
128.	Slovenski med	斯洛文尼亚蜂蜜	Miel
129.	Štajerska Slovenija	施塔依尔斯洛文尼亚	Vino
130.	Štajersko prekmursko bučno olje	施塔依尔穆拉南瓜籽油	Otros aceites comestibles: Aceite de cucurbitáceas
	España		
131.	Aceite del Bajo Aragón	下阿拉贡橄榄油	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
132.	Alicante	阿利坎特	Vino
133.	Antequera	安特戈拉	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
134.	Azafrán de la Mancha	拉曼恰番红花	Otros productos del anexo I del Tratado (especias, etc.): Azafrán
135.	Baena	巴埃纳	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
136.	Bierzo	比埃尔索	Vino
137.	Cítricos Valencianos / Cîtrics Valencians	瓦伦西亚柑橘	Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Cítricos
138.	Dehesa de Extremadura	埃斯特雷马图拉	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Embutidos

139.	Empordà	恩波尔达	Vino
140.	Estepa	埃斯特巴	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
141.	Guijuelo	基胡埃罗	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Jamón
142.	Jabugo	哈布戈	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Jamón
143.	Jamón de Teruel / Paleta de Teruel	特鲁埃尔火腿/ 特鲁埃尔前腿	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Jamón
144.	Jijona	基霍纳	Productos de panadería, pastelería, repostería o galletería: Turrón
145.	Jumilla	胡米亚	Vino
146.	Mahón-Menorca	马宏-梅诺卡	Queso
147.	Málaga	马拉加	Vino
148.	Manzanilla - Sanlúcar de Barrameda	圣卢卡尔-德-巴拉梅达曼萨尼亚葡萄酒	Vino
149.	Pacharán navarro	纳瓦拉李子酒	Bebida espirituosa
150.	Penedès	佩内德斯	Vino
151.	Priorat	普里奥拉托	Vino
152.	Rías Baixas	下海湾地区	Vino
153.	Ribera del Duero	杜埃罗河岸	Vino
154.	Rueda	卢埃达	Vino
155.	Sierra de Cazorla	卡索尔拉山区	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva

156.	Sierra de Segura	塞古拉山区	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
157.	Siurana	西乌拉纳	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
158.	Somontano	索蒙塔诺	Vino
159.	Toro	托罗	Vino
160.	Turrón de Alicante	阿利坎特杏仁糖	Productos de panadería, pastelería, repostería o galletería: Turrón
161.	Utiel-Requena	乌迭尔-雷格纳	Vino
162.	Cariñena	卡利涅纳	Vino
163.	Montes de Toledo	托雷多山区	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
164.	Aceite Campo de Montiel	蒙蒂尔地区橄榄油	Aceites y grasas (mantequilla, margarina, aceite, etc.): Aceite de oliva
165.	Los Pedroches	洛斯佩德罗切斯	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.)
166.	Vinagre de Jerez	雪利醋	Otros productos del anexo I del Tratado
	Países Bajos		
167.	Edam Holland	荷兰伊丹奶酪	Queso
168.	Gouda Holland	荷兰豪达奶酪	Queso
	Reino Unido		
169.	Scotch Beef	苏格兰牛肉	Carne fresca
170.	Scotch Lamb	苏格兰羔羊肉	Carne fresca

171.	Welsh Beef	威尔士牛肉	Carne fresca
172.	Welsh Lamb	威尔士羊肉	Carne fresca
	Austria, Bélgica, Alemania		
173.	Korn / Kornbrand	科恩酒/ 科恩烧酒	Bebida espirituosa
	Austria, Hungría		
174.	Pálinka	帕林卡	Bebida espirituosa
	Croacia, Eslovenia		
175.	Istarski pršut/Istrski pršut	伊斯特拉熏火腿	Productos cárnicos (cocidos, en salazón, ahumados, etc.): Jamón

ANEXO VII
Indicaciones geográficas de productos procedentes de China a que se refiere el artículo 1, apartado 2

Nombre registrado en China	Transcripción en caracteres latinos	Traducción a título informativo
宜兴紫砂	Yixing Zi Sha	Yixing Purple Clay Ware
扬州漆器	Yangzhou Qi Qi	Yangzhou Lacquerware
东海水晶	Donghai Shui Jing	Donghai Crystal
龙泉青瓷	Longquan Qing Ci	Longquan Celadon
建盏	Jian Zhan	Jian Bowl
德化白瓷	Dehua Bai Ci	White Porcelains of Dehua
景德镇瓷器	Jingdezhen Ci Qi	Jingdezhen Porcelain
当阳峪绞胎瓷	Dangyangyu Jiao Tai Ci	Dangyangyu Jiaotai Porcelain
汝瓷	Ru Ci	Ru Ceramic
枝江布鞋	Zhijiang Bu Xie	ZhiJiang Cloth Shoes
浏阳花炮	Liuyang Hua Pao	Liuyang Fireworks
醴陵瓷器	Liling Ci Qi	Liling Ceramic
端砚	Duan Yan	Duan Inkstone
坭兴陶	Nixing Tao	Nixing Pottery
大足石雕	Dazu Shi Diao	Dazu Stone Carving
大方漆器	Dafang Qi Qi	Dafang Lacquerware
建水紫陶	Jianshui Zi Tao	Jianshui Purple Pottery